

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL Nro. 008 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha FEBRERO 1 DE 2023	CUADERNO
2022-00023-00 PRESCRIPCION DE HIPOTECA	GERMAN GUZMAN GOMEZ	JHON JAIRO SALAZAR	SENTENCIA 005	1
2020-00073-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LIGIA MUÑOZ BELALCAZAR	AUTO ORDENA SUSPENSION PROCESO AUTO No. 041	1
2020-00091-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUCY ELENA VELASCO	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO AUTO 043	1
2019-00100-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOEL ARANDA CAMAYO	AUTO NIEGA SOLICITUD MEDIDA CAUTELAR AUTO 044	1
2019-00101-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIEGO JULIAN HERNANDEZ HENAO	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO AUTO 045	1
2022-00128-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO ITAU CORPBANCA	EDGAR ANTONIO CARVAJAL MARTINEZ	AUTO CORIJE MANDAMIENTO DE PAGO AUTO 046	1
<p>FIJACIÓN:</p> <p>Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DOS (2) de Febrero DE 2023, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p>DESFIJACION:</p> <p>Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy DOS (2) de febrero DE 2023, permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		

